



## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER

### BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL DÉCIMO CONCURSO DE ESCAPARATISMO E INTERIORES NAVIDEÑO EN COMERCIO Y HOSTELERÍA 2021. “COMPRA EN CARMONA” “ESTA NAVIDAD REGALA ALEGRÍA”

#### Primera-. ENTIDAD ORGANIZADORA

Desde del Ayuntamiento de Carmona, dentro de la campaña de navidad y con el objetivo de dinamizar, fomentar e impulsar el comercio de nuestra ciudad, se convoca el décimo Concurso de escaparatismo e interiores navideño del comercio y la hostelería Local, organizado por la Delegación de Formación y Empleo, Delegación de Comercio, con la colaboración de Fomento los Alcores, que se regirá por las bases que se detallan a continuación.

#### Segunda-. OBJETIVO

El objetivo de esta campaña es la dinamización del comercio de la ciudad de Carmona, premiando a los escaparates e interiores navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar la ciudad con el fin de fomentar el consumo en comercios y hostelería del municipio de esta época.

#### Tercera-. TEMA Y FECHAS

El tema que inspire la decoración de los escaparates deberá guardar relación con la Navidad. Los comercios premiados serán los mejor engalanados.

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el 09 de diciembre de 2021 y el 6 de enero de 2022.

#### Cuarta-. INSCRIPCIÓN

Podrán participar los negocios del sector de la hostelería y comercios de Carmona.

La inscripción es gratuita y podrá efectuarse por cualquiera de las siguientes modalidades:

- Presencialmente, presentando el formulario adjunto en la Oficina de Fomento de los Alcores S.L. sita en c/ Carmen Llorca s/n (edificio Hytasa) de lunes a viernes en horario de 9:30 h a 14:30 h.
- Por e-mail a la dirección: [carmonaennavidad@guiacarmona.com](mailto:carmonaennavidad@guiacarmona.com)
- Por la web: [www.compraencarmona.es](http://www.compraencarmona.es)

una manera de hacer  
europa

CSV: 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
ANGELICA ALONSO AVILA-CONCEJAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y COMERCIO - 10/11/2021
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 10/11/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/11/2021 12:51:18

DOCUMENTO: 20211405265  
Fecha: 10/11/2021  
Hora: 12:50





## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER

El plazo de inscripción comenzará el día 10 de noviembre de 2021 y finalizará el día 30 de noviembre de 2021 a las 14:30h.

### Quinta-. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates e interiores de los comercios y empresas que deseen participar deberán estar colocados el día 09 de diciembre de 2021 y no podrán variar el decorado navideño con el que participen hasta el día 6 de enero de 2022.

El distintivo del concurso facilitado por el Ayuntamiento deberá estar visible. La ausencia de esta acreditación implicará la descalificación del establecimiento participante.

Se iluminarán los escaparates hasta la hora de cierre del comercio.

El número mínimo de participantes para llevar a cabo este concurso será de 15 establecimientos. En caso de no alcanzarse esta cifra, el concurso no se llevará a cabo.

Todo negocio que se haya inscrito en el concurso pero que no estuviera engalanado a la hora de realizar la visita el Jurado, quedará automáticamente eliminado.

### Sexta-. MODALIDADES Y PREMIOS

#### Modalidad Comercios:

5 Premios individuales a los escaparates con mejor ambiente navideño: premio único por escaparate de 250 euros.

#### Modalidad Hostelería:

5 Premios individuales de 250 euros a la decoración con mejor ambiente navideño.

### Séptima-. CRITERIO DE VALORACIÓN Y JURADO

La valoración de los escaparates e interiores participantes se hará atendiendo el mejor ambiente navideño.

una manera de hacer  
europa 

CSV: 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20211405265
	ANGELICA ALONSO AVILA-CONCEJAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y COMERCIO - 10/11/2021 JUAN MANUEL AVILA GUTIÉRREZ-ALCALDE - 10/11/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/11/2021 12:51:18	Fecha: 10/11/2021 Hora: 12:50





## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER

La Delegación de Comercio y de Formación y Empleo designará un jurado, formado por representantes del área de Comercio y/o Formación y empleo y por representantes de Fomento Los Alcores S.L y un profesional en diseño de interiores , que otorgará los premios a los escaparates e interiores tanto de comercios como de empresas de hostelería en base al criterio anterior. La identidad de los miembros del Jurado se hará pública a la vez que el fallo del mismo.

El jurado visitará los comercios y empresas hosteleras en los días siguientes al cierre del plazo de presentación de la solicitud de la inscripción, sin que para ello haya que mediar aviso previo.

Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo este declarar desierto cualquiera de los premios si lo considera oportuno.

### Octava-. RESULTADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado se dará a conocer junto a la entrega de premios en un acto público que tendrá lugar en el Aula Universitaria Maese Rodrigo (Antigua Capilla de San Pedro) el día 12 de enero de 2022 a las 20:30 horas, no siendo el mismo susceptible de apelación. Posteriormente, se publicará en la web del Ayuntamiento ([www.carmona.org](http://www.carmona.org)). pudiendo la organización cambiar el día y hora de la celebración del concurso y del sorteo.

### Novena-. DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes consienten expresamente (art. 2 LO 1/1982) la utilización pública de sus nombres o imagen, así como los del premio otorgado por parte de la entidad organizadora. La aceptación del premio implica la cesión gratuita de la imagen para cualquier acción publicitaria que el Ayuntamiento de Carmona lleve a cabo en el futuro.

### Décima-. EXENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Una vez entregado los premios a los ganadores el Ayuntamiento de Carmona no se responsabilizará de la pérdida, rotura o destrucción de los mismos.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar la forma, mecánica del concurso y las fechas de inscripción, de la entrega de premios y sorteo si así lo estima necesario. Igualmente, podrá modificar los premios existentes y añadir otros adicionales durante el tiempo que duren las actividades relacionadas con el concurso, es decir, hasta la clausura del acto de entrega de premios.

una manera de hacer  
europa 

CSV: 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0 en <https://sede.carmona.org>

#### FIRMANTE - FECHA

ANGELICA ALONSO AVILA-CONCEJAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y COMERCIO - 10/11/2021  
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 10/11/2021  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/11/2021 12:51:18

DOCUMENTO: 20211405265  
Fecha: 10/11/2021  
Hora: 12:50





## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER

Del mismo modo se reserva el derecho a interrumpir en cualquier momento el acceso o continuidad de la presente campaña, ya sea con carácter temporal o definitivamente por motivos de seguridad, fuerza mayor o cualquiera otra causa justificada que así lo aconseje, sin que por ello pueda derivarse responsabilidad para el Ayuntamiento de Carmona ni derecho para los participantes a percibir cualquier tipo de indemnización.

### Undécima-. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las Bases de esta promoción se hallan depositadas en el Área de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Carmona y estarán a disposición de cualquier interesado.

La mera participación en el concurso/sorteo supone la aceptación de las presentes bases, pudiendo declararse desierto cualquier de los premios si se considera oportuno.

En Carmona a la fecha de la firma electrónica, firmado.

Juan M. Ávila Gutiérrez  
Alcalde de Carmona

Angélica Alonso Ávila  
Delegada de Formación y Empleo y de Comercio

una manera de hacer  
europa

CSV: 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20211405265</b>
	ANGELICA ALONSO AVILA-CONCEJAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y COMERCIO - 10/11/2021 JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 10/11/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/11/2021 12:51:18	Fecha: 10/11/2021 Hora: 12:50



Unión Europea

## FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER

### X CONCURSO DE ESCAPARATISMO E INTERIORES NAVIDEÑO 2021 V SORTEO COMPRA EN CARMONA "ESTA NAVIDAD REGALA ALEGRÍA"

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL: \_\_\_\_\_

CIF/DNI: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO MÓVIL: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE COMERCIO EN TPV: \_\_\_\_\_

Estoy de acuerdo y acepto las bases de participación del X Concurso de escaparatismo e interiores navideño 2021 y del VII Sorteo "Esta Navidad comprar en Carmona tiene premio" del comercio de la ciudad de Carmona. Asimismo, estoy de acuerdo con que los datos obtenidos a través de esta toma de contacto y las fotos del establecimiento sean utilizados por el Excmo. Ayto. de Carmona y Fomento los alcores,SL, con fines de asesoramiento, envío de información y publicación en web. Con estos fines, los datos pueden transmitirse a los distribuidores correspondientes del Excmo. Ayto. de Carmona. Si más adelante ya no desea que sus datos sigan utilizándose o transmitiéndose, por favor diríjase a dicho área o envíe un correo electrónico a [carmonaennavidad@guicarmona.com](mailto:carmonaennavidad@guicarmona.com) o al correo electrónico: [fomento@carmona.org](mailto:fomento@carmona.org)

FDO: \_\_\_\_\_

una manera de hacer  
europa

CSV: 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50015715100Q7W3Q0E7Q9P0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA  
ANGELICA ALONSO AVILA-CONCEJAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y COMERCIO - 10/11/2021  
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 10/11/2021  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/11/2021 12:51:18

DOCUMENTO: 20211405265  
Fecha: 10/11/2021  
Hora: 12:50



Fomento Los Alcores S.L. c/ Carmen Llorca, s/n Edif. Hyrasa Tfno: 954 19 00 93 - FAX: 954 19 60 11 [guiaempresas@guicarmona.com](mailto:guiaempresas@guicarmona.com) [www.formacionyempleo.org](http://www.formacionyempleo.org)